



TRASLADO LIQUIDACION

De la **OBJECION** presentada por la apoderada de la **DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN**, a través del radicado 2024-01-762631 del 27 de agosto de 2024, contra el **PROYECTO DE CALIFICACIÓN Y GRADUACIÓN DE CRÉDITOS Y DERECHOS DE VOTO**, radicado con escrito No. 2024-06-004971 del 22 de agosto de 2024, dentro del proceso de la persona natural comerciante **ROBINSON ROJAS ROJAS EN LIQUIDACION JUDICIAL, CÓRRASE TRASLADO**, a los interesados por el término de **TRES (3) DÍAS HÁBILES** para los fines previstos en el artículo 29 de la Ley 1116 de 2006 modificado por el artículo 36 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010.

SE FIJA HOY: 7 DE FEBRERO DE 2025

COMIENZA A CORRER EL: 10 DE FEBRERO DE 2025

VENCE EL: 12 DE FEBRERO DE 2025

Se advierte a los interesados que el escrito, queda a disposición de los interesados, en la secretaria de la Intendencia Regional Bucaramanga y conforme a lo establecido en la Ley 2213 de 2022, se puede consultar y descargar en la página web de la Superintendencia de Sociedades www.supersociedades.gov.co sección Baranda Virtual – Radicaciones y digitando número de radicado – ver documento, o a través del siguiente link: <https://servicios.supersociedades.gov.co/barandaVirtual/#!/app/radicaciones>

MARLENY SANCHEZ RODRIGUEZ

Secretaria Administrativa y Judicial Suplente Intendencia de Bucaramanga

ELABORADOR(ES):

NOMBRE: marlenys

CARGO:

REVISOR(ES) :

NOMBRE: marlenys

CARGO: Secretario Administrativo y Judicial Suplente Intendencia Regional Bucaramanga

APROBADOR(ES) :

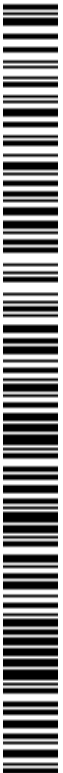
NOMBRE: marlenys

CARGO: Secretario Administrativo y Judicial Suplente Intendencia Regional Bucaramanga

Validar documento Res. 325 19-01-2015
1231-P80N-1231-80X-0039-3E2E

ROBINSON ROJAS ROJAS EN LIQUIDACION JUDICIAL

Validar documento Res. 325 19-01-2015
1231-P80N-1231-80X-0039-3E2E



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano 01-8000-114310
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia



TR - C017/7851



TR - C017/7853



TR - C017/7858



CS - CER279481



CO - 071/2021/ICONTES



CO - 071/2021/ICONTES



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO